H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 112° Aniversario de la localidad de Villa Libertad, Partido de General San Martín, que se conmemora el 13 de abril.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés legislativo un nuevo aniversario de la localidad de Villa Libertad, partido de General San Martín.

El partido de General San Martín, ubicado al noroeste de la Ciudad de Buenos Aires, forma parte del primer cordón del conurbano bonaerense y fue fundado como tal en el año 1864 por una disposición administrativa del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que designó al Dr. Félix Ballester como su primer Juez de Paz.

Villa Libertad es una de las localidades que conforman el partido y este año celebra su 112° aniversario.

Villa Libertad es una localidad del Gran Buenos Aires, Argentina. Pertenece al Partido de General San Martín. Sus límites geográficos son: Av. Triunvirato, Calle Sarmiento, Av. Eva Perón y Av. 1° de Mayo.

Villa Libertad fue parte del escenario de lo batalla de Caseros, librada el 3 de febrero de 1852, entre los ejércitos del Brigadier General Juan Manuel de Rosos y del General Justo José de Urquiza.

Los inicios de la etapa más moderna se remontan a los albores del año 1910 cuando comenzaban a realizarse los fraccionamientos y loteos de tierras, en el territorio de lo que hoy se denomina conurbano bonaerense. Estos terrenos fueron adquiridos, en su mayoría por ciudadanos radicados en Capital Federal, y también por muchos inmigrantes. Los primeros, generalmente construían casos de fin de semana, mientras que los últimos, tendían o edificar viviendas más modestos y permanentes. La historia comenzó, en realidad, en un lugar histórico llamado El Tropezón, ubicado en lo intersección de la actual Av. 1° de Mayo y la calle Presidente Montt.

El loteo que dio origen al barrio se realizó alrededor del año 1920. El mismo comprendía una fracción de terrenos encerrados por las actuales calles Av. 1 ° de mayo, La Pampa, Triunvirato, Av. Presidente Perón y Av. Eva Perón, y según los planos de la época, se le llamó al lugar Villa Esmeralda. Allí se asientan los cimientos de lo que hoy

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

es Villa Libertad, sus primeros habitantes y los primeros comercios de los que existen memoria.

Celebro junto a los vecinos y vecinas de Villa Libertad un nuevo aniversario.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal